Municipalidad de Naranjal
Intendencia Municipal
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

09 de Marzo de 2016.-

Señor:
Abogado, Santiago Dure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción

DICTAMEN

La Unidad Operativa de Contratación se dirige a usted a objeto de remitir el presente Dictamen de Justificación para aclarar el llamado por Excepción, para la Contratación por Excepción Nº 01/2016 – "**Servicios de Actualización y Soporte Técnico al Sistema integrado de Gestión Municipal"** para los fines que tuviere lugar.

En base al **Artículo 33**.- **CASOS DE EXCEPCIÓN** Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan: a) el contrato sólo pueda celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos.

Por lo expuesto solicito autorización para el Llamado según la modalidad correspondiente.

Sin otro particular le saluda atentamente.

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alana Britez
Responsable U.O.C.